



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

884

Pucón,

22/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: EDITH FERRADA CASTILLO Rut 009534326-0
: 8,470 OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS
: PRODUCTOS DEPORTIVOS PARA ESCUELA RURAL G-788 CANDELARIA
(DECRETO EXENTO N° 1725/28.09.09)
: 22/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2324	27/11/2009	8,470

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-04-000-000-000	Programa de Promoción	8,470	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		8,470
	Sumas Iguales	8,470	8,470

REFRENDACION

Cuenta	114-05-04-000-000-000	
Presupuesto Vigente	2,396,097	
Total Comprometido	2,396,097	
Saldo Comprometer	0	

SECRETARIA MUNICIPAL	PUCON	MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR Municipal	PUCON
----------------------	-------	---	-------

SECRETARIA MUNICIPAL	PUCON	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	PUCON
----------------------	-------	-------------------------	-------

DIRECTOR DE CONTROL	PUCON	JEF DE SECC FINANZAS DEPTO. SALUD	PUCON
---------------------	-------	-----------------------------------	-------

PUCON
CENTRO DEL SUR DE CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucón@munitel.cl

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
AREA SALUD

Fecha 05/01/2010
Hora 12:13:47

TRASPASO

Comprobante	406	Fecha	22/12/2009
Rut	009534326-0	Nombre	EDITH FERRADA CASTILLO
Departamento	PROGRAMA	Centro Costo	
Tipo Doc.	FACTURA	Numero Doc.	2324
Glosa	PRODUCTOS DEPORTIVOS PARA ESCUELA RURAL G-788 CANDELARIA (DECRETO EXENTO N° 1725/28.09.09)		

Banco	BCO. ESTADO SALUD	Nº Cheque	Fecha Cheque	/ /
Decreto pago	884	Nº Egreso		

DETALLE DEL COMPROBANTE				
Código Cuenta	Descripción	Debe	Haber	
114-05-04-000-000-000	Programa de Promoción			8,470
214-05-04-000-000-000	Programa de Promoción	8,470		
		Total	8,470	8,470



D.A.F.

CONTROL

EDITH VERÓNICA FERRADA CASTILLO

Distribuidora Importadora Artículos

Deportivos y Armería **Saúl**

A Pedro de Valdivia 650

Locales 28-30 - G. Querbonillan

Locales 28-30 - G. Quellmann
FotoFax (45) 113021 - Villanueva

Telofax (45)413021 - Villarrica
Comuna de Villarrica

Comuna de Villarrica



R.U.T. 9.534.326-0

DP: 884

ER: 884

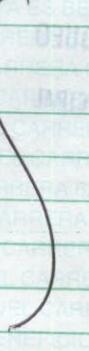
t. 406

FACTURA

Nº 02324

FECHA VIGENCIA EMISION Hasta 31 Diciembre 2010

S. I. I. - VILLARRICA

SEÑOR (ES):	I Municipalidad de Pucón			FECHA
DIRECCION:	Av. Añorzena 662			27/11/2009
R.U.T.:	69191600-6	GIRO	Dpto Salud.	GUIA DE DESPACHO
CIUDAD:	Pucón	COMUNA	Pucón	TELEFONO:
CANTIDAD	DESCRIPCION		P. UNITARIO	TOTAL R.U.
02	Pelotas de ping-pong.		2.990	5.880
01	Pelota ping-pong		2.490	2490
 Ocho mil catorce catorce setenta -				
SON:			NETO O PÁS \$	7.118
CANCELADO	DE		19 % I.V.A. \$	1.352
			TOTAL O S	8.470
Nombre	Daniela BACAS		R.u.t.:	
Recinto			Fecha	27-11-09
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, atestigua que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad.				
<small>Recibo Conforme Mercaderías y/o Servicios</small>				



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DEPTO. DE SALUD

R.U.T.: 69.191.600-6

M. Ansorena 662

Fonos 293130 - 293129 - Fax 441113

PUCON

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00000444

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 03 de Noviembre de 2009

SR.(ES) EDITH FERRADA CASTILLO
DIRECCION CAMILO HENRIQUEZ 590 L.2
FONO 413021

R.U.T. Nº 009534326-0
CIUDAD VILLARRICA
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
AD00023	2.00	UNIDADES	PELOTAS DE PING PONG CAJAS DE 12 UNIDADES CADA UNA	2,990.000	5,980
AD00021	1.00	UNIDADES	PALETAS DE PING - PONG	2,490.000	2,490
				SUB-TOTAL	7,118
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR Nº DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	7,118
SOLICITADO POR DIRECTOR				19 %	1,352.35
SOLICITUD DE PEDIDO Nº 00000428				TOTAL	8,470
DESTINADO A PRODUCTOS DEPORTIVOS PARA ESCUELA RURAL G-788 CANDELARIA SEGUN DEC					

COMUNICACIONES FORMULARIOS CONTINUOS LOS ANGELES LIMITADA | R.U.T.: 78.443.840-6 | BULNES 767 | FONOFAX (03) 320480 | LOS ANGELES



CUENTA PRESUPUESTARIA



DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Pucon
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2009-00000428

Nº INTERNO : 000026
SOLICITANTE : 01-DIRECTOR
DIREC Y ENCARGADOS : 06-DIRECTOR
01-ENCARGADA DE PROMOCION

DESTINO : 01-DIRECTOR
DIREC Y ENCARGADOS : 06-DIRECTOR
01-ENCARGADA DE PROMOCION

FECHA : 03.11.2009

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	AD00023	2	UNIDADES	PELOTAS DE PING PONG CAJAS DE 12 UNIDADES CADA UNA	114-05-04-000-000-000	0
2	AD00021	1	UNIDADES	PALETAS DE PING - PONG	114-05-04-000-000-000	0

OBS PEDIDO :
SOLICITA SR HERNAN RAASCH

JUSTIFICACIÓN:
PRODUCTOS DEPORTIVOS PARA ESCUELA RURAL G-788 CANDELARIA SEGUN DECRETO EXENTO N° 1725 DE FECHA 28/09/09



cot450

Cotización de los materiales e insumos que se utilizarán en este MINI PROYECTO .

Artículos de Librería. “Librería O”higgins.”

Artículos deportivos.



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD/

DECRETO EXENTO N° 1425.-

PUCÓN, 28 SET. 2009

VISTOS:

1.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2009, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2463 de fecha 15 de diciembre del año 2008.-

2.- El Decreto N° 1405 de fecha 17 de Agosto del 2009, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Don Marcelo Concha Villagra.-

3.- El Programa denominado "**EGO ESCUELAS – ESCUELA RURAL N° G-788 CANDELARIA**" de fecha 23 de Septiembre del presente.-

4.- El Decreto Exento N° 1.264 de fecha 27/07/09, mediante el cual aprueba Convenio de Promoción año 2009 para el Depto. De Salud Municipal de Pucón.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la Republica de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006.

CONSIDERANDO:

La necesidad de sensibilizar a toda la Comunidad de la Escuela Candelaria a realizar deportes y crear conciencia de una alimentación saludable.-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Programa denominado, "**EGO ESCUELAS – ESCUELA RURAL N° G-788 CANDELARIA**" de fecha 23 de Septiembre de 2009, por un monto total de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos). IVA Incluido.-

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta **114.05.04** "Aplicación de Fondos del Programa de Promoción 2009"

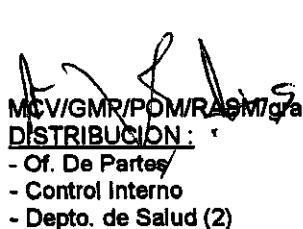
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


VZB CONTROL


MCV/GMR/PDM/RAS/Mig
DISTRIBUCIÓN:
- Of. De Partes
- Control Interno
- Depto. de Salud (2)



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

EGO ESCUELAS
Escuela Rural N° G-788 Candelaria

FUNDAMENTACIÓN:

El Departamento de Salud Municipal de Pucón en convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur desarrolla el "Programa Salud con la Gente" (PSG) y el Concurso Mini-Proyectos está dirigido a Organizaciones Sociales y Educacionales que desarrollen acciones que aporten a la promoción de la salud de las personas y promuevan el fortalecimiento y desarrollo de su autonomía, además fomenten Estilos de Vida Saludables. Por ello, la Escuela Rural N° G-788 del Sector de Candelaria postuló y se adjudicó fondos para desarrollar diversas estrategias que ayuden a prevenir la obesidad infantil en escolares de esta Escuela Municipal.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar diversas estrategias que ayuden a prevenir la obesidad infantil en escolares de la Escuela Municipal de Candelaria, para lo cual se implementarán actividades en los ámbitos de Nutrición y Actividades Físicas.-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Nutrición y Alimentación:

- Realizar charlas educativas en materia de nutrición, tanto con alumnos y apoderados
- Distribuir cartillas didácticas en los distintos niveles escolares (1º a 6º) que eduquen y enseñen como llevar una vida sana y mejor
- Preparar diarios murales con los estudiantes
- Construir pirámides alimenticias
- Realizar concursos y eventos masivos centrados en el tema de la alimentación
- Enseñar a los estudiantes a elegir menús saludables, bajos en grasos y ricos en frutas y verduras de la estación.-

Actividad Física:

- Mejorar las clases de Educación Física, adquiriendo material necesaria para su realización.-
- Capacitar a profesores y personal del establecimiento mediante charlas teóricas y actividades en terreno
- Implementar "recreos activos" con juegos, pelotas, bailes entretenidos y ping pong
- Organizar actividades masivas integrando a las familias de los alumnos

BENEFICIARIOS: Este proyecto tendrá una cobertura de 20 personas directa e indirectamente perteneciente de la Escuela Municipal G-788 del Sector de Candelaria

RECURSOS ECONÓMICOS:

Se requiere la adquisición de:

- 1.- Artículos de Librería
- 2.- Artículos Deportivos
- 3.- Frutas y verduras de la estación como también productos de Supermercado para preparación de recetas saludables (según detalle adjunto)

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS (exclusivo rendición financiera) según:

- Ítem de gasto → Gastos de Operación
- Estrategia de trabajo → Programa de Salud con la Gente
- Condicionante → Actividad Física y Alimentación

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA: \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos)



A handwritten signature consisting of stylized initials and a surname.

HERNÁN RAASCH M.
ENCARGADO PROGRAMA PROMOS
DEPTO. DE SALUD



PUCÓN, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Recepción de Mercadería Nro.: 00000281 Año : 2009

NOMBRE PROVEEDOR

RUT N° :009534326-0, Razon Social : EDITH FERRADA CASTILLO - Telefono: 413021

FECHA DE RECEPCION : 17/12/2009

DOCUMENTOS

Nº O/C: 2009-00000444 , Tipo de Documento : FACTURA , Nº DOCUMENTO: 2324

Numero de Pedido : 00000428.-

Destinado : DIRECTOR

OBSERVACION : PRODUCTOS DEPORTIVOS PARA ESCUELA RURAL G-788 CANDELARIA SEGUN DECRETO EXENTO

CODIGO	DESCRIPCION Y UNIDAD	BODEGA	CANTIDAD O/C	RECEPCIONADO	SALDO O/C	OBSERVACION
AD00023	PELOTAS DE PING PONG	00001-BODEGA CENTRAL	2.000	2.000	0.000	
AD00021	PALETAS DE PING - PONG	00001-BODEGA CENTRAL	1.000	1.000	0.000	

VALOR TOTAL RECEPCIONADO EN ESTE DOCUMENTO	8,470.
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	8,470.

Se han impreso(s) Página(s) 1 de 1.



SILVANA URRA ESPARZA
ENCARGADA DE BODEGA

Salida de Mercaderia Nro.: 00000605 Año : 2009

FECHA DE SALIDA : 17/12/2009

DOCUMENTOS

Pedido de Materiales N° : 00000428-2009
Recepcion N° : 00000281

OBSERVACION : PRODUCTOS DEPORTIVOS PARA ESCUELA RURAL G-788 CANDELARIA DECRETO EXENTO

CODIGO	DESCRIPCION	BODEGA	CANTIDAD	OBSERVACION	CENTRO COSTO
AD00023	PELOTAS DE PING PONG	00001-BODEGA CENTRAL	2.000	2009-00000444	010601
AD00021	PALETAS DE PING - PONG	00001-BODEGA CENTRAL	1.000	2009-00000444	010601

Se han impreso 1 páginas.



ENTREGUE CONFORME
SILVANA URRA ESPARZA



SR. HERNAN RAASCH MELIVILU
RECIBI CONFORME

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD/

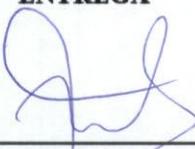
ENTREGA DE INSUMOS PARA MICROPROYECTOS

ACTA DE ENTREGA

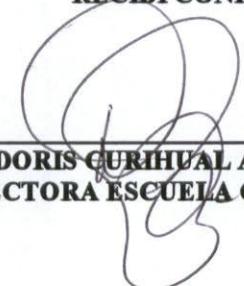
En Pucón a 22 de Diciembre de 2009, el Departamento de Salud Municipal de Pucón, por medio del área del programa (PROMOS) procede hacer entrega de las siguientes especies, para ser destinadas a la Escuela Rural N° G-788 del Sector de Candelaria, para fomentar Estilos de Vida Saludable

CANTIDAD	PRODUCTOS
02	Pelotas de Ping – Pong
01	Paleta de Ping - Pong

ENTREGA


HERNAN RAASCH MELIVILU
KINESIOLOGO ENCARGADO
PROGRAMA PROMOCION

RECIBI CONFORME


DORIS CURIHUAL ABURTO
DIRECTORA ESCUELA CANDELARIA
12930940-6